



MENDOZA, 16 SET 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 19692/2019, en la que la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales, solicita la inscripción de estudiantes provenientes del Polytech Annecy- Chambéry de la Universidad Savoie Mont Blanc - Francia, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución Nº 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por las Direcciones Generales de las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería en Mecatrónica, la Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los siguientes estudiantes provenientes del Polytech Annecy- Chambéry de la Universidad Savoie Mont Blanc - Francia, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2019, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

. BARBAZA, Tom

Pasaporte Nº 19AC85623

. CASCALES, Bastien Daniel Yves

Pasaporte Nº 19CA83077

. HOUÉ, Romain

Pasaporte Nº 15AR24411

. LAVILLE, Charlotte Marie

Pasaporte Nº 16AA92022

. TRUFFAUT, Anatole Jules Marie

Pasaporte Nº 18EH02596

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 484 / 19